

Reglamento de la XXVII Media Maratón Popular “Rubielos”

El próximo día **01 de octubre de 2017**, se celebrará en Rubielos de Mora la XXVII edición de la Media Maratón Popular “Rubielos”, prueba que se realiza sobre una distancia de 21.097,50 metros homologados por la RFEA, incluyendo la prueba en el Calendario Nacional. El Ayuntamiento de Rubielos de Mora organiza y promueve este evento deportivo junto con el control técnico del Comité de Jueces de la Federación Aragonesa de Atletismo. Será prueba puntuable del Decimotercero Trofeo Gúdar-Javalambre.

Artículo 1.- Información General.

El horario de comienzo de la prueba será las 11,30 horas. La salida se producirá desde las inmediaciones de las instalaciones deportivas municipales. A las 10,30 horas se celebrarán las carreras populares para las categorías inferiores.

Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Circuito	Trofeos	Hora Trofeos
10,30	Prebenjamín	2009-posteriores	500	Escolar	1º 2º 3º	14:00
10,35	Benjamín	2008-2009	1000	Escolar	1º 2º 3º	14:00
10,40	Alevín	2006-2007	2000	Escolar	1º 2º 3º	14:00
10,50	Infantil	2004-2005	3000	Escolar	1º 2º 3º	14:00
10,50	Cadete	2002-2003	3000	Escolar	1º 2º 3º	14:00
10,50	Juvenil	2000-2001	3000	Escolar	1º 2º 3º	14:00
11,30	Todas categorías M. y F.	1999 y anteriores	7500	Parte del recorrido del Medio Maratón	1º 2º 3º (absoluta m. y f.)	14:00
11,30	Junior	1998-1997	21097	Media Maratón	1º 2º 3º	14:00
11,30	Senior	1996 hasta 34 años	21097	Media Maratón	1º 2º 3º	14:00
11,30	Veteranos A, M. y F.	35-39 años	21097	Media Maratón	1º 2º 3º	14:00
11,30	Veteranos B, M. y F.	40-49 años	21097	Media Maratón	1º 2º 3º	14:00
11,30	Veteranos C, M. y F.	50 y más años	21097	Media Maratón	1º 2º 3º	14:00

Premio Especial de 150 € para el primer atleta que logre bajar el tiempo record de la prueba, establecido en 1 hora 4 minutos y 12 segundos, por Daniel Mutai (Kenia)

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas federados y no federados.

- Se autoriza la participación de atletas extranjeros de acuerdo con la normativa vigente de pruebas del Calendario Nacional de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA).
- Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos sean cedidos al programa Carnet Corredor de dicha Federación y las compañías participantes en el mismo para sus campañas promocionales. La titularidad del carnet corredor garantizará que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes en cualquier prueba del calendario oficial de la RFEA en la que tome parte. Los atletas que no posean licencia federativa ni carnet de corredor plus tendrán que abonar dos euros para la obtención preceptiva de la licencia federativa de un día para poder participar en la prueba. Las condiciones generales del programa carnet corredor y sus medios promocionales pueden consultarse en la página web:

www.carnetcorredor.es En todo caso y tal y como establece la Ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al Programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo. Avda. de Valladolid, 81 – 28008 Madri. E-mail: rfea@rfea.es

Artículo 2.- Inscripciones.

La inscripción será de 10 € si la inscripción y la confirmación es hasta el jueves 28 de septiembre a las 20:00 horas.

El importe se hará efectivo:

- A través de TPV virtual una vez cumplimentado el cuestionario de inscripción en la página web: <http://www.deportesgudarjavalambre.es>
- Una vez cumplimentado el cuestionario de inscripción en la página web y cuando se les haya asignado dorsal, podrán también realizar una transferencia al nº de cuenta 2085/4260/12/0330111882, poniendo “media Rubielos y el nº de dorsal”.

La inscripción será 15 € si la inscripción es posterior a la fecha anteriormente mencionada y se pagará a la retira del dorsal el día de la prueba.

El dorsal tendrá sistema de chip y será válido para todas las carreras del Circuito de Carreras Populares de la Comarca de Gúdar-Javalambre. En la primera carrera que se corra del circuito el dorsal se dará de manera gratuita, pero a partir de la segunda carrera

que se corra del circuito los corredores pagarán 2 euros añadidos si les olvida traer el dorsal.

Para cualquier consulta referente a información general, alojamiento, etc, dirigirse al Ayuntamiento de Rubielos de Mora.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho de modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Árbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA.

Artículo 5.- Cronometraje.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa responsable del cronometraje, Comarca Gúdar-Javalambre, validada por la RFEA. Los resultados de la XXVII Media Maratón Popular "Rubielos" podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y <http://www.deportesgudarjavalambre.es>

El control de corredores en meta permanecerá abierto durante una hora desde la llegada del primer atleta.

Artículo 6.- Servicios al corredor.

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en las instalaciones deportivas.
- Bolsa del corredor para los atletas que finalicen la prueba (camiseta, bebida).

Artículo 7.- Avituallamientos.

- Existirá cada 5 kms y en meta un puesto de avituallamiento según las reglas establecidas. Igualmente existirán puestos de esponjas, entre los de avituallamiento. Los atletas o clubes que deseen disponer de su propio avituallamiento lo solicitarán a la organización con al menos una hora de antelación, pudiendo delegar a una persona en cada punto de avituallamiento.

Artículo 8.- Vehículos Autorizados.

- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los que designe la organización, que irán debidamente identificados. El tráfico de bicicletas queda expresamente prohibido en todo el circuito.

Artículo 9.-

La carrera podrá ser suspendida si por razones climatológicas u organizativas se considera un peligro su realización para los atletas participantes. Será informado por la página web con el tiempo suficiente de antelación para evitar ocasionar grandes trastornos a los corredores.

Artículo 10.-

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. Reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Artículo 11.-

Todos aquellos aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Juez Árbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la I.A.A.F., en fecha de celebración de la prueba.

Artículo 12.-

La organización agradece a todos los patrocinadores la colaboración, así como también a la Federación Aragonesa de Atletismo y a la Comarca Gúdar Javalambre su ayuda.

Rubielos de Mora, Enero de 2017.